

BASES

**DE LA I EDICIÓN
DEL CONCURSO DE
CORTOMETRAJES DE CINE
DE MIEU SOBRE
MITOLOGÍA DE
LAS HURDES**

“REGILANDU EN CORTO”

**DENTRO DE LA
VI EDICIÓN DE
REGILANDU
DE MIEU
MITOS Y LEYENDAS
DE LAS HURDES**

BASES DE LA I EDICIÓN DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES DE CINE DE MIEU SOBRE MITOLOGÍA DE LAS HURDES "REGILANDU EN CORTO"

I. FINALIDAD

Regilandu de Mieu tiene como objetivo preservar y formentar la cultura inmaterial de Las Hurdes, especialmente la relacionada con las leyendas y la mitología hurdana. Para ello, a través del concurso de cortos se perseguirán los siguientes objetivos específicos:

- *Dar a conocer los Mitos y Leyendas de Las Hurdes.*
- *Mostrar la riqueza en cuanto a los personajes de la Mitología Hurdana.*
- *Preservar la Cultura Mitológica de Las Hurdes.*
- *Desarrollar la imaginación entorno a la temática Mitológica Hurdana.*
- *Explorar la temática del "Cine de Mieu", basándose en la Mitología de Las Hurdes.*

II. ORGANIZACIÓN

La I edición de Cortometrajes REGILANDU EN CORTO está organizado por el Exmo. Ayuntamiento de Caminomorisco a través del Centro de Interpretación del Agua y Medioambiente de las Hurdes, por la Asociación Cultural El Lagar de Cambrón y por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres.

"Regilandu en corto" tendrá lugar del 28 al 30 de Julio de 2023 con la proyección de una selección de los cortometrajes seleccionados y premiados, en sesiones públicas y gratuitas que tendrán lugar en la Alquería de Cambrón, Caminomorisco (Las Hurdes).



El plazo de entrega de trabajos finaliza el jueves 16 de Julio de 2023.



Los participantes deberán descargar la ficha de inscripción a través del enlace QR. Se ruega completar la ficha en este documento y enviarla junto a la documentación correspondiente.



III. CONDICIONES GENERALES

- 1 . Podrán participar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen siempre que posean la nacionalidad española y sean mayores de 18 años.
- 2 . Se admitirá un cortometraje por participante, original, de ficción o animación, tomando como temática el miedo y la Mitología de Las Hurdes.
- 3 . El plazo de entrega de trabajos comienza el día 3 de julio y finaliza el domingo 16 de Julio de 2023, ambos inclusive.
- 4 . La duración del corto no será superior a 12 minutos, incluidos créditos.
- 5 . Si tiene sonido hablado se utilizará el castellano o subtítulos en este idioma cuando se utilice otro diferente.
- 6 . El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

7 . Los cortometrajes, así como la documentación necesaria (copia del DNI en .pdf o .jpg, ficha de inscripción y 2 fotografías del Corto en formato .jpg) deben enviarse por Wetransfer al siguiente email: centrodeinterpretacion@caminomorisco.es . El tamaño máximo es de 2GB. Una vez recibido el corto se confirmará su recepción por parte de la organización mediante correo electrónico.

8 . Las grabaciones originales deberán haber sido realizadas en video digital.

9 . Los formatos obligatorios de presentación serán:

- MPEG (Envíos online a través de WETRANSFER).
- MOV (compresión H264 o similar).
- MP4

10 . La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido.

11 . No se admitirán grabaciones audiovisuales cuyo contenido sea (directa o indirectamente) publicitario, de promoción, televenta o cualquier otro tipo de actuación comercial sobre un determinado producto o marca.

12 . Se nombrará un jurado oficial calificador para los premios. Podrán declarar desierto algún premio y decidir sobre cualquier duda no prevista en las bases.

13 . Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales que la ley establezca.

14 . Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica de Las Hurdes.

15 . La decisión del jurado será inapelable.

16 . La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico. Paralelamente, se publicará dicha selección en las Redes Sociales del Centro de Interpretación del Agua y Medioambiente de las Hurdes y de la Diputación Provincial de Cáceres.

17 . Las obras que participen en el certamen quedarán a disposición de la organización, que podrá proyectar dichas obras en centros y salas de carácter no comercial, y reservarse el derecho de publicar y reproducir las mismas, haciendo en tal caso mención del autor de las mismas.

18 . Los cortometrajes seleccionados se proyectarán de forma pública y gratuita los días 28, 29 y 30 de Julio de 2023.

19 . La entrega de Premios tendrá lugar en la alquería de Cambrón, Caminomorisco (Las Hurdes) el viernes 28 de Julio de 2023 y la clausura será el 30 del citado mes.

PREMIOS OFICIALES DEL CONCURSO:

- *Primer Premio REGILANDU EN CORTO 400€*
- *Segundo Premio REGILANDU EN CORTO 250 €*
- *Tercer Premio REGILANDU EN CORTO 150 €*

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente estas bases, así como la resolución de cualquier problema no recogido en ellas, que estime oportuno el Jurado.

"REGILANDU EN CORTO"

 Ayuntamiento
de Caminomorisco.

 Financiación por
la Unión Europea

 España

 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

 JUNTA DE EXTREMADURA

 DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

Plan de Sostenibilidad Turística en
Destino Sierra de Gata - Las Hurdes
"100% Cultura e Identidad y Ecoturismo"



 RED DE CENTROS
DE INTERPRETACION
PROVINCIA DE CÁCERES



 CACERES
Cacereño